

Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía

Dra. D^a Isabel Acero Fraile

Dra. D^a. Blanca Hernández Ortega

Dra. D^a. Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez

Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

Dr. D. Fernando Sanz Gracia

P.D.I.

Barberán Ortí, Ramón

Barcenilla Visús, Sara

Cabeza Laguna, Josefina

Esteban Álvarez, Dolores

Fabra Garcés, Luis

Garrido Rubio, Ana

Giménez Nadal, José Ignacio

Larramona Ballarín, Gemma

Rodrigo Sauco, Fernando

Sanso Navarro, Marcos

Sarto Marzal, José Luis

Sesé Oliván, Francisco Javier

Estudiantes

Alcay Martínez, Alejandro

Baldellou Ballarín, María

Bartolomé Bernabeu, Hugo

Invitados

Andreu Sánchez, Laura

García Bernal, Javier

Sánchez Lasmarías, M^a Luisa

Excusa su asistencia

Atwi, Saab Majed

Ayuda Bosque, María Isabel

Bellostas Pérez-Gruoso, Ana

Dejo Oricain, Natalia

Ferruz Agudo, Luis

Flavián Blanco, Carlos

Fuentelsaz Lamata, Lucio

García Casarejos, Nieves

Guinaliu Blasco, Miguel

Landa Tipán, Alicia

Martínez Salinas, Eva

Molina Chueca, José Alberto

Moreno Jiménez, José María

Ortega Elduque, Carlos

Pedraja Iglesias, Marta

Ramírez Alesón, M^a Luisa

En Zaragoza, a 20 de junio de 2018, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 11:10 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 14 de marzo de 2018

Se aprueba por asentimiento con algunas correcciones tipográficas que han hecho llegar al profesor-secretario.

2.- Informe del Decano

El decano comienza felicitando a Eliane Hala Santos por la obtención del grado de doctor tras la lectura de su tesis doctoral. Felicita al profesor Arturo Ramos por su acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y a la profesora Natalia Dejo Oricain por su acceso a Contratado Doctor. Por otro lado, felicita a los profesores Begoña Gutiérrez, Sonia Royo, Javier Silvestre y Ana Yetano que se han acreditado para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y a los profesores Elisabet Garrido y Fernando Muñoz por su acreditación al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. En este apartado de felicitaciones es grato felicitar a Carlos Orús por el reciente nacimiento de su hija.

Por otro lado, el decano expresa su pésame por el fallecimiento de los padres de Gema Fabro e Israel

Finalmente, el decano quiere felicitar a los siguientes miembros de la Facultad por sus nombramientos o condecoraciones deportivas o culturales. A la PDI Lourdes Torres porque ha sido elegida como Directora del Departamento de Contabilidad y Finanzas. A nuestros compañeros Blanca Hernández, Miguel Guinaliu y José Franco, del Dpto. de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados, que han obtenido el Premio Santander por el trabajo “Una imagen vale más que mil palabras. Pinterest y el aprendizaje colaborativo en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados”. Felicita a Blanca Hernández que ha sido nombrada como coordinadora de la Cátedra APL de Planificación y Gestión Logística. A la profesora Yolanda Polo que ha sido elegida como miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza en representación de los grupos de investigación. Felicita a Samy Enkhaili, estudiante de ADE, que ha conseguido la medalla de plata en el Campeonato de Europa Absoluto de Kárate. A David Huertas, estudiante de ADE, que ha obtenido el puesto 11º en la clasificación individual y 2º en la clasificación por equipos en la disciplina de Triatlón del Campeonato de España Universitario. Por último, felicita al equipo de Fútbol 7 Femenino de la Facultad y al equipo de Balonmano Masculino que han ganado el Trofeo Rector en sus respectivas disciplinas.

El decano informa de los principales acuerdos de la reunión de decanos de facultades de Economía y Empresa, CONFEDE, que se celebró los pasados días 31 de mayo y 1 de junio:

- Acreditación institucional de los centros. El decano recuerda que la acreditación en estos momentos no será por los títulos de grados o master que se imparten sino que será de los propios centros universitarios. Para ello se necesita un gran trabajo y, por el momento, Rectorado ha elaborado una guía, ha convocado reuniones y seminarios para intentar agilizar y facilitar el proceso. Sin embargo, las facultades de Galicia están casi todas ya acreditadas y las de Madrid, Valencia y Cataluña están en una situación avanzada para conseguirlo mientras que aquí se han dado solo unos pequeños pasos. Espero que entre todos podamos llevar con éxito este proceso lo antes posible.

- Internacionalización. En este punto se discutió acerca de los dobles títulos con universidades extranjeras y pudo contrastar las ventajas de otros centros con respecto a la Facultad. La Universidad de Zaragoza tiene una normativa tan restrictiva que crea multitud de obstáculos en lugar de facilitar y aunque este equipo ha intentado internacionalizar la Facultad no siempre es posible. Afirma que seguirá defendiendo un cambio de normativa para que no sea tan limitadora como la actual y esta Facultad pueda disponer de más doble títulos internacionales. Del mismo modo, se presentaron algunas experiencias de acreditaciones internacionales porque el sello nacional de ANECA no es suficiente para competir con el resto de Europa. En este sentido, este equipo decanal ha establecido diálogo con la ACPUA para ver las posibilidades de conseguir una acreditación internacional.
- Materias de Economía en Bachiller y Sistema de ponderaciones de la EVAU. En este punto se presentó la diferente presencia y peso de las materias de economía en los cursos de bachiller en las comunidades autónomas y se estudiará la forma de homogeneizar estas materias trasladando el estudio a la CRUE. Del mismo modo, se compararon las diferentes ponderaciones de las materias en la EVAU viendo las ventajas e inconvenientes por el tipo de estudiante. Se acordó estudiar un sistema más homogéneo.

El decano recuerda que desde la última sesión se ha reunido en dos ocasiones el Consejo de Gobierno, con fechas 16 de marzo y 14 de mayo. Los asuntos más relevantes para la Facultad que se han tratado son:

- Se aprobó la Fase 1 del POD 2018-19 con el listado de plazas nuevas a contratar y las transformaciones correspondientes.
- Se aprobaron algunas modificaciones de los programas de doctorado.
- Se aprobó la creación del Instituto Universitario de Patrimonio y Humanidades, indicando que el siguiente sería el de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Se aprobaron algunas modificaciones de la RPT del PDI.
- Se aprobó el calendario académico para el curso 2018-19.

- Se aprobó el sistema de ponderaciones de las materias en la EVAU para los estudiantes en el curso 2019-20, es decir, para los que comienzan este año 1º de Bachiller.

El decano pasa a informar de asuntos que han surgido en estas últimas semanas y que ha abordado en reuniones con los directores de los departamentos.

- Se ha lanzado la Fase 2 del POD 2018-19 donde se debe distribuir la carga docente entre el PDI. Como novedad de este año la Junta de Facultad deberá aprobar esta fase 2 y ello nos obligará a convocar una nueva sesión antes del 11 de julio.
- Ha llegado una nueva Normativa de la RPT del PDI que se abordará y aprobará el próximo Consejo de Gobierno. Se ha trasladado a los directores para que la revisen, puesto que los departamentos son los encargados de la docencia, y puedan hacer llegar las alegaciones o sugerencias a los miembros que pertenecen a Consejo de Gobierno.
- Se ha lanzado una propuesta de reforma de los másteres oficiales, se abrió un plazo de alegaciones que ha terminado y se pretende aprobar en el siguiente Consejo. Esta propuesta fue transmitida a los directores y coordinadores de los másteres, nos han hecho llegar alguna alegación que se han trasladado para su futura discusión.
- Se ha lanzado una convocatoria de Másteres de Referencia. Se anunció en el último Consejo de Gobierno y se publicó dos días más tarde. La principal novedad de estos másteres es doble: por un lado, tendrá una asignación económica de 5000€ y, por otro lado, computará en las necesidades docentes de las áreas de conocimiento. Se ha abierto un plazo para una declaración de intenciones hasta mitad de septiembre en la que se debe presentar una memoria reducida. Ésta será evaluada por agentes externos y se verificarán diferentes criterios: transversalidad, demanda, internacionalización,... Las propuestas aprobadas tendrán otro plazo para completar una memoria más detallada. El equipo decanal ha mantenido varias reuniones con los directores para tantear la posibilidad de impulsar un máster de referencia de la Facultad pero recuerda que cualquier propuesta debe ser aprobada por Junta de Facultad.
- Se está discutiendo una normativa sobre el uso de espacios docentes y de investigación para evitar conflictos dentro de los centros y posibles

recursos ante el Rector. El decano ha asistido a un par de reuniones para aclarar y modificar la propuesta y próximamente se aprobará.

Por último, el decano informa de las cuestiones específicas y concretas que se han ido resolviendo por parte del equipo de gobierno de la Facultad.

- Se está finalizando el próximo Semestre Económico y se publicará a principios de julio.
- Se ha participado en una iniciativa de Encuentros Sociedad-Universidad llamada “Experiencias de Liderazgo”, donde un grupo de estudiantes han colaborado con gran éxito.
- Se ha abierto la convocatoria del programa EXPERTIA para el próximo curso 2018-19. La Facultad se ha adherido a la iniciativa y en septiembre se abrirá el plazo para tramitar las solicitudes por parte del profesorado.
- Los equipos deportivos de la Facultad han participado en el Trofeo Rector, obteniendo buenos resultados en las clasificaciones de cada disciplina.
- Se ha publicado la resolución definitiva de la nueva becaria para Redes Sociales de la Facultad, siendo la ganadora D^a María Pascual Carbonero.
- Los actos realizados con motivo del patrón se desarrollaron con gran participación y éxito.
- Se ha abierto el plazo para la presentación de Proyectos de Innovación Docente y se va a solicitar un Proyecto de Innovación Estratégica de Centros (PIEC) sobre la metodología Aprendizaje-Servicio.
- Se ha celebrado la Olimpiada de Economía y esta misma semana se han entregado los diferentes premios y distinciones.
- Se ha resuelto el concurso de ambas cafeterías, cubriéndose el servicio y esperamos que el próximo 1 de septiembre estén funcionando correctamente.
- Se realizó el homenaje a nuestra querida compañera Maite Aparicio con la entrega de la insignia de honor y el libro de condolencias a la familia.
- Se ha renovado la acreditación del Máster en Dirección, Estrategia y Marketing.
- Se ha realizado la asignación de las plazas Erasmus para el próximo curso. En concreto, saldrán 169 estudiantes que es un número menor puesto que no hemos podido realizar las entrevistas para acreditar el nivel de idioma y solo han participado los que disponían de título oficial. En el programa

SICUE, de intercambio nacional, solo serán cerca de 15 estudiantes los que participen.

- Se está trabajando en todas las modificaciones de acceso a ADEi que habíamos acordado con Rectorado pero están poniendo limitaciones en este tramo final y decisivo donde los estudiantes tienen que acceder al grado.

Se abre un turno de intervenciones y la PDI Josefina Cabeza pregunta por la eliminación de las entrevistas para acreditar el nivel de idioma y si el motivo es la nueva ley de contratos. El decano recuerda que tradicionalmente, para evitar que estudiantes que por motivos económicos no han conseguido un título oficial del nivel de idiomas, la Facultad realizaba unas entrevistas a cargo de profesores del Departamento de Filología Inglesa y Alemana. Este trabajo se remuneraba como horas extras pero desde hace dos años hemos tenido muchos problemas para realizar el pago y desde Gerencia nos advirtieron que no se iba a pagar más, por lo tanto, decidimos eliminar las entrevistas. Es un ejemplo más de las restricciones y limitaciones desde la Universidad a las iniciativas de los centros y mejoras que se pretenden.

El estudiante Hugo Bartolomé solicita que la Facultad trabaje junto a los estudiantes en las ponderaciones de la EVAU porque dicho tema se abordó en el Consejo de Estudiantes de la Universidad y no conocía si había una postura común con la Facultad. El decano le indica que es una buena idea transmitir a los estudiantes la postura del equipo decanal por si ayuda en ese proceso. Por otro lado, recuerda que pertenecía a la Comisión sobre la reestructuración departamental y las últimas noticias es que han disuelto dicha comisión y el documento resumen final que presentaron no recogía todos los comentarios y sugerencias que se había discutido. Pregunta si el decano tiene más información sobre esta reestructuración. El decano indica que tiene la misma información. Por un lado, que la comisión se ha disuelto y, por otro, que el equipo de dirección realizará una propuesta definitiva que enviará a Consejo de Gobierno pero no hay una fecha o plazo para ello.

No hay más intervenciones.

3.- Aprobación, si procede, de la Normativa para la elaboración del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Economía y Empresa

El decano recuerda que Consejo de Gobierno aprobó en su sesión de 16 de marzo la evaluación simplificada de los TFG, cuestión demandada por los centros con mayor matrícula como Educación, Derecho y nuestra Facultad. Para poder establecer esta

evaluación simplificada se solicitaba el informe favorable de la Comisión de Garantía de las titulaciones que fue emitido en fecha 26 de marzo y que afectase a todas las titulaciones del centro. En esta coyuntura se habló con las facultades de Huesca y Teruel puesto que el Grado en ADE es responsabilidad de los tres centros. En Huesca y Teruel se han aprobado las modificaciones correspondientes y solo falta que nosotros aprobemos esta normativa nueva que recoge la evaluación simplificada. Cede la palabra al profesor-secretario para que explique esta normativa que fue remitida con la convocatoria de la Junta.

El PDI Jesús Miguel informa que esta normativa ha sido presentada a los coordinadores, directores de departamento, personal de secretaría y a los estudiantes. Ha sido modificada y mejorada con la ayuda de todos. La evaluación simplificada solo afecta a los TFG e implica que su defensa sea ante el director. Éste puede poner cualquier calificación numérica, desde 0 hasta 10 puntos, pero la cualificación cualitativa está limitada hasta el sobresaliente. Si el estudiante quiere matrícula de honor y con el visto bueno del director, tendrá que realizar una defensa pública ante un tribunal. La normativa recoge estos aspectos indicando que se nombrará un tribunal específico para cada área de conocimiento y, con el objetivo de permitir el mayor número de depósitos y defensas del TFG ante el director, se permitirá que la calificación del director sea condicionada a que el estudiante cumpla los requisitos académicos para que sea válida la defensa. Esta validez se comprobará en el momento de generar el acta, es decir, en la fecha en la que conocemos si la responsabilidad de la calificación es de un director o de un tribunal, en caso de que lo solicite el estudiante. Esta fecha tiene la ventaja de ser posterior a la fecha oficial de entrega de actas.

Se abre un turno de intervenciones y algunos PDI solicitan aclaraciones sobre las explicaciones. El PDI Jesús Miguel resuelve las dudas planteadas.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para el curso 2018-19

El decano cede la palabra al profesor-secretario para que explique los plazos de depósito y defensa de los TFG/TFM. El PDI Jesús Miguel indica que la diferencia con respecto a cursos anteriores es que tenemos que añadir un plazo para la defensa ante el director del TFG y otro adicional para solicitud de tribunal para optar a matrícula de

honor. Por lo tanto, estableciendo los plazos de los TFM, en virtud del calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno, simplemente se han dispuesto unas fechas límites para la defensa del director y un plazo superior de dos días para que el estudiante pueda solicitar tribunal. Por lo tanto, los plazos son los siguientes para las tres convocatorias anuales:

PLAZOS DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS TFG

| CONVOCATORIA | DEPÓSITO | DEFENSA ANTE DIRECTOR | SOLICITUD TRIBUNAL M.H. | DEFENSA TRIBUNAL |
|----------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|
| 1ª FEBRERO | 11 al 20 febrero | Hasta 27 febrero | Hasta 4 marzo | 11 al 13 marzo |
| 2ª JUNIO-JULIO | 17 al 26 de junio | Hasta 3 julio | Hasta 5 julio | 11 y 12 julio |
| 3ª OCTUBRE | 30 septiembre al 10 octubre | Hasta 23 octubre | Hasta 25 octubre | 30 y 31 octubre |

PLAZOS DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS TFM

| CONVOCATORIA | DEPÓSITO | DEFENSA TRIBUNAL |
|----------------|-----------------------|---------------------|
| 1ª FEBRERO | 25 febrero al 1 marzo | 11 al 13 marzo |
| 2ª JUNIO-JULIO | 1 al 5 julio | 10, 11 y 12 julio |
| 3ª OCTUBRE | 14 al 18 octubre | 29, 30 y 31 octubre |

No hay más intervenciones y se aprueba la propuesta por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, del límite de plazas para las asignaturas de prácticas en los grados de ADE, ECO, FICO y MIM para el curso 2018-19

El decano cede la palabra a la vicedecana de Estudiantes y Empleo para que explique la propuesta de plazas para el próximo curso 2018-19. La PDI Blanca Hernández indica que dado el proceso de solicitudes previo se ha analizado los créditos aprobados por los solicitantes y el número de prácticas disponibles. Recuerda que el año anterior la tasa entre plazas disponibles y solicitudes realizadas estuvo alrededor del 60% y aun así corrió la lista de espera y se han quedado prácticas sin cubrir. Para el próximo curso la tasa entre plazas ofertadas y solicitudes realizadas se sitúa por encima del 80%, salvo en Economía que tiene las prácticas situadas en el 3º curso y, por lo tanto, hay estudiantes que solicitan estas prácticas y todavía no tienen el mínimo suficiente de créditos aprobados. Una vez fijado el número total de prácticas el reparto concreto entre la asignatura anual o la semestral (1º ó 2º semestre) depende de las solicitudes realizadas para atender a los aspectos individuales de cada estudiante. En la siguiente tabla, se presentan los datos

explicados por la vicedecana y, en negrita, se señala la oferta de plazas para el próximo curso.

| | | Plazas Curso 2017-18 | Propuesta Curso 2018_19 | Solicitudes Curso 2018-19 | Porcentaje | Créditos de corte |
|-------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------|----------------------|
| GADE | Prácticas Anuales | 116 | 151 | | | |
| | Prácticas I | 32 | 21 | | | |
| | Prácticas II | 15 | 19 | | | |
| | TOTALES | 163 | 191 | 223 | 85,65% | 129 |

| | | | | | | |
|-------------|----------------------|-----------|-----------|------------|---------------|------------|
| GECO | Prácticas Anuales | 48 | 60 | | | |
| | Prácticas I | 18 | 8 | | | |
| | Prácticas II | 4 | 2 | | | |
| | TOTALES | 70 | 70 | 103 | 67,96% | 129 |

| | | | | | | |
|-------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|---------------|------------|
| FICO | Prácticas Anuales | 30 | 33 | | | |
| | Prácticas I | 3 | 2 | | | |
| | Prácticas II | 8 | 1 | | | |
| | TOTALES | 41 | 36 | 43 | 83,72% | 114 |

| | | | | | | |
|------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|---------------|------------|
| MIM | Prácticas Anuales | 23 | 27 | | | |
| | Prácticas I | 17 | 16 | | | |
| | Prácticas II | 9 | 9 | | | |
| | TOTALES | 49 | 52 | 63 | 82,54% | 126 |

Se abre un turno de intervenciones y la PDI Laura Andreu pregunta si hay menos solicitudes que en cursos anteriores y si existe esa tendencia qué actuaciones se realizarán desde el equipo decanal para potenciar las prácticas. La PDI Blanca Hernández explica que muchos estudiantes realizan prácticas pero extracurriculares porque no son tan restrictivas como las curriculares. Por otro lado, explica que la experiencia indica que la planificación de los estudiantes no se corresponde posteriormente con la realidad, bien porque han aprobado menos de lo previsto bien porque participan en otras actividades, ... todo ello incide en que los estudiantes dejan plazas sin cubrir y las tasas de cubierto son meramente informativas pero no indican realmente que alrededor del 20% no puedan realizar prácticas.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, del límite de plazas para las asignaturas optativas en los grados de ADE, ECO, FICO y MIM para el curso 2018-19

El decano recuerda que todos los cursos hay que fijar el límite de plazas en las asignaturas optativas. En general, cualquier asignatura optativa tiene un límite de 85 estudiantes por grupo teórico que es el marcado por la normativa vigente. Sin embargo, hay asignaturas que por su metodología o por sus características especiales obliga a tener grupos más pequeños. En este sentido ya hace dos años que se estabilizó este límite y, por lo tanto, recuerda que para la asignatura lengua extranjera (Inglés) de los cuatro grados se solicita un límite de 50 estudiantes y para las asignaturas Decisiones Comerciales (27334), e-Marketing (27639) y Simulación Comercial (27650) se propone un límite de 60 estudiantes por grupo. Estos límites son los mismos que se aprobaron en Junta en los dos cursos previos.

Se abre un turno de intervenciones y el estudiante Hugo Bartolomé pregunta si no sería posible abrir más grupos o permitir más estudiantes en los grupos de Inglés. El decano indica que la metodología empleada y la enseñanza de una lengua extranjera no es posible con grupos numerosos y se solicitó desde su inclusión en el plan de estudios un límite de 50 estudiantes, que ya supone un esfuerzo importante porque lo aconsejable sería disminuir el tamaño del grupo. Por otro lado, no se pueden aumentar más grupos porque no se iba a contratar a ningún otro profesor y el departamento no se puede hacer cargo de más docencia.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

7.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa

El decano informa que desde Delegación de Estudiantes se nos solicitó añadir este punto en el orden del día y se nos remitió el Reglamento que ha sido revisado por el equipo decanal que ha aportado correcciones, sugerencias y mejoras. Cede la palabra al Delegado de Estudiantes del centro para que exponga brevemente los motivos de la modificación del Reglamento y los aspectos más destacables de los cambios realizados.

El estudiante Alejandro Alcay recuerda que el reglamento anterior fue aprobado en julio de 2016 y en este mandato ha podido observar alguna deficiencia o problema para gestionar la Delegación. Por este motivo, se realizó una modificación que ha sido discutida y aprobada por la mayoría de los estudiantes de Delegación. Los aspectos más importantes o relevantes que se han cambiado son la agilidad en la modificación del orden

del día siempre que se respete la transparencia (art. 18, punto 3); la destitución de un miembro del Equipo de Delegación (artículo 32, c)) y la dimisión individual de un miembro del Equipo de Delegación (artículo 32, a 2.). Otros cambios menores ha sido la reordenación de algunos artículos referentes a los diferentes miembros del equipo de delegación. Los cambios sugeridos, tanto de mejora o las sugerencias de algunos términos que se ajustan mejor, que nos hicieron desde decanato y, en especial, el profesor Ignacio Moralejo, han sido tenidos en cuenta y corregidos.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

8.- Ruegos y preguntas

El estudiante Hugo Bartolomé informa que ésta será su última Junta de Facultad y aprovecha para despedirse y agradecer el trabajo realizado entre todos en espacios como éste donde la discusión y las propuestas se ponen en común con el objetivo de mejorar la Facultad. Considera que ha sido una labor positiva aunque no se puedan tomar decisiones trascendentales porque la normativa universitaria es muy restrictiva. Del mismo modo, quiere agradecer la iniciativa que se ha puesto en marcha este curso de “Prácticas Aprendizaje y Servicio”, puesto que considera que se abre la Facultad a grupos de la sociedad que no son tan conocidos y es una experiencia enriquecedora y muy constructiva. Por último, quiere agradecer al decano la defensa que realiza de este centro y como respalda las decisiones de la Junta en otros foros o comisiones de la Universidad de Zaragoza.

El estudiante Alejandro Alcay indica que no sabe si continuará o no el próximo curso pero no se despide porque cree que seguirá teniendo vinculación con la Facultad. Su pregunta es sobre la iniciativa que se planteó en la CONFEDE anterior sobre la Liga de Debate Interuniversitario en el ámbito de la Economía y Empresa que se realizaría con otras facultades españolas.

El decano recuerda que la Facultad seguirá siendo la casa de todos los estudiantes que se han formado aquí, por lo tanto, la despedida de Hugo Bartolomé simplemente tiene que ser un “hasta luego”. El decano agradece que los estudiantes tengan ese espíritu crítico pero constructivo para cambiar la situación y mejorar y matiza que el estudiante Hugo Bartolomé es un ejemplo de ello. Agradece la participación y trabajo de esta Delegación de Estudiantes y afirma que las decisiones que se adoptan en la Junta son relevantes aunque es cierto que le gustaría tener más capacidad porque el margen que deja Rectorado es muy escaso. Por otro lado, recuerda que la iniciativa de la Liga de Debate está en una

segunda convocatoria porque en la primera tuvo poca acogida, por lo tanto, la presidenta de CONFEDE ha realizado otra llamada para intentar captar a más facultades. Según se tenga noticias de la iniciativa el equipo decanal se pondrá en contacto con Delegación.

La PDI Gema Larramona afirma que las “Prácticas Aprendizaje y Servicio” ha sido una primera experiencia muy positiva y que para el próximo curso se pretende dar mayor difusión para que sean conocidas por todos los estudiantes. En concreto, se piensa informar a los profesores tutores para que puedan transmitir a los estudiantes este tipo de prácticas.

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.